

**FICHA TÉCNICA****A) OBJETO**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros, cuyo objeto es el *suministro de multiherramientas de rescate de uso individual para el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.*

**B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

Presupuesto (IVA excluido): 14.999 euros.

IVA\*: 3.149,79 euros, tipo de IVA 21%, normal.

Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, IVA incluido.

Aplicación presupuestaria: 2022 PEI 1361 22699 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CUERPO BOMBEROS

N.º RC: SICAZ 222830

**C) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

La duración/plazo de suministro será de 2 semanas, a partir de la notificación de la adjudicación.

**D) LUGAR DE PRESTACIÓN:**

Parque de Bomberos n.º 1, ubicado en C/Valle de Broto, 16, 50.015 Zaragoza.

**E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:**

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

**F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- Multiherramienta fabricada en acero inoxidable 420 HC.
- Debe contar como mínimo con las siguientes funciones: alicate con muelle recuperador y punta delgada, destornillador tipo philips, destornilladores planos (pequeño y mediano), tijera, hoja de corte con doble filo (dentado y liso), cortador de alambre, pelacables, abrelatas con sistema que impida que el metal cortado quede con rebabas y abrebotellas.
- La hoja de corte se debe de poder desbloquear y cerrar con una sola mano y una vez la hoja este completamente desplegada debe de quedar fija.
- Mecanismo para que pueda ser enganchada en el cinturón sin necesidad de usar la funda.
- Garantía no inferior a 10 años.
- Funda de nylon.
- Grabado con escudo del cuerpo de bomberos y un número de tres cifras para su identificación.

**G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

El único criterio es el número máximo de unidades ofertadas (siendo el mínimo de 250 unidades las que se deban ofertar), siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta ficha técnica.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY2MZU3MJE0ODK1MzQyMTc3OTE2

NOMBRE DOC.	Ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 1 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	19/09/2022	9691036	

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incura en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la formula:

Si  $Of < Of_{media} \times 0,90$ , se considerará desproporcionada, donde Of es la Oferta presentada y  $Of_{media}$  es la media aritmética de las ofertas presentadas.

## H) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

### Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

### Lugar:

Con el objetivo de facilitar la mayor participación en la licitación de este contrato, se podrá elegir en presentar la documentación por por uno de los siguientes medios:

#### Por Correo Electrónico:

[contabilidadparque1@zaragoza.es](mailto:contabilidadparque1@zaragoza.es)

#### Por Registro Electrónico:

Entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es)), Trámites y Servicios, Registro General.

Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por medio de correo electrónico ([contabilidadparque1@zaragoza.es](mailto:contabilidadparque1@zaragoza.es)).

Siendo este medio preferente.

### Forma:

#### Documentación a presentar por el licitador:

\* Declaración responsable (Anexo 1).

\* Oferta (Anexo 2).

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.

\* Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, los licitadores deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.

## I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 10 años, a contar desde la fecha de entrega del suministro.

## J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY2MzU3MjE0ODk1MzQyMTc3OTE2

NOMBRE DOC.	Ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 2 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	19/09/2022	9691036	

**K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es))
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY2MzU3MjE0ODk1MzQyMTc3OTE2

NOMBRE DOC.	Ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 3 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	19/09/2022	9691036	

ANEXO 1

**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado .....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.

Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.

Que no está incurso en prohibiciones para contratar.

Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.

Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY2MzU3MjE0ODk1MzQyMTc3OTE2

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

NOMBRE DOC.	Ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 4 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	19/09/2022	9691036

## ANEXO 2

### MODELO DE OFERTA

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1).....,

#### MANIFIESTA

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE ....."

y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

*(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)*

**SEGUNDO.-** En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY2MzU3MjE0ODk1MzQyMTc3OTE2

*(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*

NOMBRE DOC.	Ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 5 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	19/09/2022	9691036	